HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
10 DIC 2010
NOTA N° 459.
ENTRADA/SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 552/10 - V LETRA E
10 DIC 2010
ENTRADA / SALIDA

N° 2033/10
09 de Diciembre de 2010.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza General Impositiva N° 1142/96; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza General Impositiva establece el importe de aranceles en base al sistema de módulos.

Que debido al incremento en el nivel general de precios, el valor del mismo ha quedado devaluado con respecto al costo de los servicios prestados.

Que es necesario actualizar el valor del mismo para garantizar la correcta Política Tributaria Municipal debiendo proveer herramientas tendientes a mantener un equilibrio sustentable entre recursos y erogaciones.

POR ELLO:

EL HORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY PROPICIA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art.1°) FIJAR el valor del módulo en $ 0,30 (treinta centavos), por los motivos expuesto en los considerandos.

Art. 2°) Dicho valor será aplicable a partir del 1° de enero de 2011.

Art. 3°) DEROGAR toda otra norma que se oponga a la presente.

Art.4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

MARIA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut